



**APROBACIÓN DEFINITIVA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Nº 44/2023**

**BEHIN BETIKO ONESPENA
AURREKONTUARI 44/2023
ZENBAKIDUN ALDAKETA**

El Pleno del Ayuntamiento de Barañain, en sesión celebrada en fecha 28 de septiembre de 2023, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 44/2023 al Presupuesto prorrogado para 2023 mediante habilitación de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería por importe de 12.400,00 euros para poder contabilizar y liquidar la factura correspondiente a la última certificación de la reurbanización del parque Belagua por parte del ayuntamiento

Transcurrido el plazo de quince días naturales sin que se hayan formulado alegaciones o reclamaciones, la modificación se considera aprobada definitivamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra.

La modificación presupuestaria aprobada definitivamente es la que se detalla a continuación:

GASTOS

Suplemento de crédito.-

Código			Denominación	Propuesta
Org	Func	Econ		
61	15332	61901	Urbanización Avenida Comercial Fase II	12.400,00
Total				12.400,00

INGRESOS

Financiación.-

Código		Propuesta
Econ	Denominación	
8700001	Remanente de tesorería	12.400,00
Total		12.400,00

Barañain, a 16 de octubre de 2023

La Alcaldesa

María Lecumberri Bonilla